

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

12653 CARTAGENA

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria de lo Social núm. 1 de Cartagena,

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Inmaculada Alcaraz Riaño contra Polaris Desarrollo, S.L.; Estructuras Estrella del Sur, S.L., P.A.R.C. Limitada Sucursal en España, Fogasa, Real Seguros, S.A., Allianz Seguros, S.L., Catalana Occidente, Parc Construcioes e Armacoes LDA, sobre cantidad, registrado en el número 228/09, se ha acordado citar a P.A.R.C. Limitada sucursal en España, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9-5-11 a las 10:40 horas para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social núm. 1 sito en C/ Ángel Bruna, 21, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de Auto o Sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a P.A.R.C. Limitada sucursal en España, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial del Estado y colocación en el tablón de anuncios.

Cartagena, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110022081-1